

Resolución 278/XI, de la Comisión de Educación y Cultura, adoptada en la reunión de 30 de mayo de 2025, sobre el apoyo a la tauromaquia y el reconocimiento de los bous al carrer. [RP P-1.426/XI - 02.06.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglament de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 278/XI, sobre el apoyo a la tauromaquia y el reconocimiento de los bous al carrer, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura en la reunión de 30 de mayo de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 3 de junio de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura, en la reunión de 30 de mayo de 2025, ha debatido el texto de la proposición no de ley sobre el apoyo a la tauromaquia y el reconocimiento de los bous al carrer, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 27.987, BOCV número 97) y la enmienda presentada por el mismo grupo parlamentario (RE número 53.834).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes ha aprobado el texto de la iniciativa con el de la enmienda incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts instan al Consell a:

- Impulsar la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) Inmaterial de los bous al carrer.
- Impulsar la concesión de Alta Distinción de la Generalitat a la Fundación del Toro de Lidia por su defensa de la tauromaquia como patrimonio cultural.

II. Les Corts instan al Consell a instar al gobierno de la nación a exigir la recuperación del Premio Nacional de Tauromaquia, cancelado por el ministro de Cultura Ernest Urtasun.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 2 de junio de 2025

Candela Anglés Querol
Presidenta de la comisión

Sofía Fernández Aparicio
Secretaria de la comisión